

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: HORAS FUERA DE PROGRAMACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N°: 00810/2025

DOÑIHUE, MARTES, 29 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio N° 02683 de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Documento de fecha 21/04/25, enviado por doña Gabriela Henríquez Rojas, directora CESFAM Doñihue, a la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud, doña Jessica Manzor Silva, informando y solicitando autorizar pago de horas extraordinarias no contempladas en la programación, durante el 16 de enero al 15 de febrero año 2025 y del 16 de marzo año 2025 al 15 de abril año 2025, a funcionarias/os que se detalla en documento.

DECRETO

1.- **RECONÓZCASE Y AUTORIZASE**, horas extras realizadas durante el 16 enero al 15 de febrero año 2025 y del 16 de marzo año 2025 al 15 de abril 2025, a las siguientes funcionarias (os):

HORAS A PAGO

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50
Yesilda Corradetti Ortega	Médico	Excede Proyección marzo/abril 2025	1	0
Jocelyn Bunster Uribe	Técnico en Enfermería	Excede Proyección marzo/abril 2025	7	0
Raúl González Pérez	Psicólogo	Excede Proyección marzo/abril 2025	2	0
María Henríquez Rojas	Directora CESFAM	Excede Proyección marzo/abril 2025	1	0
Mónica Mellado Soto	Técnico Administrativo	Excede Proyección marzo/abril 2025	0	1
Imara Pérez Zamorano	Técnico en Enfermería	Excede Proyección enero/febrero 2025	0	4
Nicol Ponce Quiñones	Asistente Social	Excede Proyección marzo/abril 2025	0	1
Maryuris Román Figuera	Médico	Excede Proyección marzo/abril 2025	1	0
Magdy Serrano Godoy	Médico	Excede Proyección marzo/abril 2025	12	8
Carol Silva Madrid	Podóloga	Excede Proyección marzo/abril 2025	0	1

PÁGUESE

2.- Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Docto horas fuera de Programación	Digital	Ver		

ETR/FAC/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20869806&hash=40fa6>